



Cuestionario para empresas interesadas en el acuerdo marco 19/2018 motocicletas y ATV / Quads

Este cuestionario se pone a disposición de las empresas interesadas en presentar ofertas en el nuevo acuerdo marco 19/2018 de suministro de motocicletas y ATV/Quads. Este acuerdo marco, sustituirá al actual 19/2014.

Rellenar el presente cuestionario es voluntario.

Las respuestas, que tendrán tratamiento confidencial, se enviarán a través de correo electrónico a la dirección amautomocion@minhafp.es antes del 12 de febrero de 2018.

Datos del colaborador

Empresa	
Correo electrónico	
Teléfono	

Cuestionario

1.1 Cilindrada

¿Tienen en catálogo motos de cilindrada entre 50cc y 120cc? Por favor, indique modelos.

1.2 Combustibles alternativos

¿Disponen en catálogo de motocicletas cuya fuente de energía sea distinta de gasolina o motor eléctrico?

1.3 Cambio de marchas en escúter

¿Comercializan escúter con cambio de marchas no automático?



1.4 Cambio de marchas en turismos

Indiquen cuantas marchas tienen sus modelos con cambio manual de marchas en motocicletas turismos.

1.5 Uso de plásticos reciclados

Indique el estándar utilizado por su empresa o la norma europea utilizada para medir el porcentaje de plásticos reciclados de los vehículos.

1.6 Puntos de asistencia

¿De cuántos puntos de asistencia propios o concertados dispone su empresa en el territorio nacional?

1.7 Plazos de entrega.

¿Cuáles son los plazos de entrega habituales en península, Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla?

1.8 Plazo de garantía.

¿Cuál es el plazo de garantía que habitualmente ofrece para sus productos?